

INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos fortalece sus prácticas de gobierno corporativo

Con una representación del 81% de las acciones de Grupo Argos, este miércoles 31 de julio en reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas, fueron aprobadas las siguientes proposiciones:

- Realizar un cambio en la destinación de reservas de la sociedad para la readquisición de acciones, teniendo en cuenta que, dada la liquidación de Sociedad Portafolio S.A., Grupo Argos recibirá acciones propias a las que se les debe dar tratamiento de readquiridas.
- Introducir dos artículos en los Estatutos Sociales que propenden porque los accionistas sean tratados de forma igualitaria y tengan opciones de salida a precios adecuados en caso de que sea presentada una OPA por acciones ordinarias de la compañía. En la reforma se establece un derecho para que a los accionistas se les formule una OPA por el 100% de las acciones con derecho a voto de manera que no queden prorrateados y a un precio adecuado, cuando un mismo beneficiario real adquiera el 20% o más de las acciones ordinarias. Por otra parte, se establece el derecho a que se les iguale el precio a los accionistas que vendan sus acciones en una OPA si en los 12 meses siguientes el mismo beneficiario real formula otra OPA a un precio superior.
- Modificar la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva para homologar sus disposiciones con los Estatutos Sociales aprobados.

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se llevó a cabo atendiendo los procesos correspondientes y el detalle de las proposiciones aprobadas puede ser consultado haciendo clic [aquí](#).

Medellín, 31 de julio de 2024